



INNOVATEC HUMANIA
FUNDACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Registro Estatal de Fundaciones nº 3075 · NIF G-75798959 · Madrid

DOSSIER INSTITUCIONAL 2026

La **inteligencia artificial** al servicio del *desarrollo humano*.

Fundación sin ánimo de lucro que impulsa la formación, la innovación tecnológica ética y la inclusión social como herramientas de transformación colectiva en España.

3075

Nº Registro Estatal
de Fundaciones

7

Fines fundacionales
de interés general

3

Áreas de actuación
de ámbito nacional

2026

Año de inscripción
registral

SOBRE NOSOTROS

Quiénes somos

"Una fundación nacida para garantizar que la revolución tecnológica sea también una revolución humana."

Fundación Innovatec Humania fue constituida el 31 de diciembre de 2024 e inscrita en el Registro Estatal de Fundaciones el 14 de enero de 2026 con el número 3075. Somos una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional, sujeta al Protectorado del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Trabajamos con instituciones públicas y privadas, entidades del tercer sector y ciudadanía para que la transformación digital sea una oportunidad para todas las personas, sin excepción. La tecnología no debe ser una barrera: debe ser un puente hacia una sociedad más justa, más formada y más inclusiva.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Fomentar el desarrollo humano en el entorno laboral mediante la IA ética y responsable.

Impulsamos la formación, la innovación tecnológica y la inclusión social como herramientas de transformación colectiva en España.

VISIÓN

Ser entidad referente en la integración ética de la IA en el mundo **laboral y social.**

Un futuro en el que personas y tecnología colaboren de forma justa, inclusiva y sostenible para todas las personas.

NUESTROS VALORES

01 ·

Humanismo

Las personas son el centro de todas nuestras decisiones. La tecnología existe para servirles, no para sustituirlas.

02 ·

Innovación

Promovemos la adopción de nuevas tecnologías con criterio y responsabilidad, buscando el mayor impacto social positivo.

03 ·

Ética

Actuamos con integridad, transparencia y pleno respeto a los derechos de las personas en todos nuestros proyectos.

04 ·

Inclusión

Nadie debe quedar atrás en la transformación digital. La diversidad nos enriquece y la igualdad de oportunidades es irrenunciable.

05 ·

Transparencia

Rendimos cuentas de nuestra actividad ante la sociedad y el Protectorado. La confianza se construye con hechos.

06 ·

Compromiso social

Trabajamos por el bienestar colectivo y el interés general, con especial atención a los colectivos más vulnerables.

MARCO FUNDACIONAL

Nuestros 7 fines fundacionales

Los fines de la Fundación han sido aprobados por el Patronato y reconocidos de interés general por el Protectorado del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

01

IA ética y desarrollo humano

Integración ética y responsable de la IA en el entorno laboral, ampliando capacidades humanas.

02

Formación e innovación tecnológica

La formación continua como herramienta clave para la transformación digital en el ámbito laboral.

03

Humanización del trabajo

Entornos de trabajo más dignos, creativos y satisfactorios mediante tecnologías avanzadas.

04

Integración educativa y social

Educación tecnológica como instrumento de cohesión social para todos los colectivos y edades.

05

Igualdad efectiva y conciliación

Plena participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en el acceso a la tecnología.

06

No discriminación

Eliminar cualquier forma de discriminación. La diversidad es un valor y una fortaleza colectiva.

07

RSC e IA responsable

Las organizaciones tienen la responsabilidad de gestionar la transición tecnológica de forma justa y transparente.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

Tres áreas de actuación de ámbito nacional

01 ·

IA Ética y Mundo Laboral

Investigación, divulgación y asesoramiento sobre el impacto de la IA en el trabajo.
Colaboramos con empresas, administraciones y tercer sector.

- Proyectos tecnológicos y educativos sobre IA
- Investigaciones y guías sobre IA aplicada al trabajo
- Asesoramiento en RSC y uso ético de la inteligencia artificial

02 ·

Formación y Empleo

Programas de orientación, formación continua, mentorización e inserción laboral para profesionales, desempleados y colectivos en cambio.

- Orientación, mentorización y formación continua
- Políticas activas de empleo con administraciones públicas
- Contenidos educativos presenciales y digitales

03 ·

Inclusión Social y Reducción de Brechas

Iniciativas para garantizar la igualdad de oportunidades y la integración de colectivos vulnerables ante la digitalización.

- Inserción laboral de mujeres y colectivos vulnerables
- Programas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad
- Integración tecnológica de mayores, jóvenes y desfavorecidos

MODALIDADES DE COLABORACIÓN

Colabora con nosotros

Construimos nuestra actividad sobre la base de la colaboración entre sector público, sector privado y sociedad civil. Existen tres modalidades de colaboración según el perfil del aliado.

01

Administraciones Públicas

Nuestra condición de fundación inscrita nos habilita para concurrir a licitaciones y convenios en todo el territorio nacional.

- Licitaciones y contratos del sector público
- Convenios con CCAA, diputaciones y ayuntamientos
- Proyectos FSE+, Next Generation EU, FEDER

02

Empresas y Organizaciones

La colaboración con la Fundación puede integrarse en la estrategia de responsabilidad social de su organización.

- Mecenazgo y donaciones (Ley 49/2002)
- Patrocinio de programas y eventos
- Convenios de prácticas laborales

03

Profesionales e Investigadores

Ofrecemos la posibilidad de colaborar en proyectos, contenidos y difusión del conocimiento en el ámbito de la IA.

- Formadores, mentores y tutores
- Investigaciones y publicaciones
- Ponentes en eventos y jornadas

Ventajas fiscales del mecenazgo · Ley 49/2002

Las donaciones a Fundación Innovatec Humania gozan de deducciones en el IRPF para personas físicas y en el Impuesto sobre Sociedades para empresas. Consulte con su asesor fiscal las condiciones aplicables vigentes.

[FUNDACIONHUMANIA.COM](https://fundacionhumania.com)

GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

El Patronato

FJG

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Gallardo García

Consultor y profesional con amplia trayectoria en el ámbito empresarial y de la transformación organizacional.

JJZ

VICEPRESIDENTE

D. Javier Jiménez Zarza

Docente y profesional con experiencia en el sector educativo. Vicepresidente desde la constitución de la Fundación.

ACB

SECRETARIO

D. Agustín Chicharro Botija

Abogado y promotor de la Fundación. Secretario del Patronato y responsable de los trámites constitutivos.

¿Hablamos?

Para más información sobre nuestros proyectos o modalidades de colaboración, contáctenos. Respondemos en un máximo de cinco días hábiles.

Domicilio social

Calle Zigia, número 26 · 28027 Madrid

Email

info@fundacionhumania.com

Registro

NIF G-75798959 · Reg. Estatal nº 3075

Fundación Innovatec Humania

Inscrita en el Registro Estatal de Fundaciones bajo el número 3075. Protectorado del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

fundacionhumania.com



INNOVATEC HUMANIA
FUNDACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La inteligencia artificial al servicio del desarrollo humano.

Únase a la red de aliados de Fundación Innovatec Humania y contribuya a construir un futuro laboral más justo, inclusivo y tecnológicamente responsable.

Fundación Innovatec Humania · NIF G-75798959

Registro Estatal de Fundaciones nº 3075

Calle Zigia, 26 · 28027 Madrid

info@fundacionhumania.com

fundacionhumania.com